



EL DICTAMEN DEL FISCAL FEDERAL RATIFICA LA VALIDEZ DEL CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE MISIONES

01 DE AGOSTO DE 2026



El Ministerio Público Fiscal emitió dictamen en el **Expediente N.º CNE 14000061/1971/9, «BERNAL, ESTER Y OTRO s/ INCIDENTE»**, concluyendo que la impugnación formulada contra el proceso de normalización institucional del Partido Justicialista de Misiones no reúne los presupuestos legales para prosperar.

La presentación judicial fue patrocinada por **Gonzalo «Lalo» Costa de Arguibel**, y constituyó un nuevo intento de cuestionar el proceso de normalización partidaria y la legitimidad del Congreso Provincial surgido de la voluntad expresada por los afiliados.

En su dictamen, el Fiscal Federal sostuvo que no se acreditó una afectación concreta de derechos que justificara la intervención judicial en la vida interna del Partido, destacando el principio de autonomía partidaria. Asimismo, entendió que no correspondía reconocer efectos institucionales al Congreso realizado el 24 de mayo de 2026 ni declarar la nulidad del **Congreso Provincial celebrado el 20 de junio de 2026**, al no existir fundamentos legales para ello. En consecuencia, dictaminó el rechazo de la impugnación presentada y la continuidad del trámite hasta el dictado de la sentencia definitiva.

Este nuevo dictamen representa un fuerte respaldo a la institucionalidad del Partido Justicialista de Misiones y al proceso de normalización que permitió, después de muchos años, restablecer el funcionamiento pleno de sus órganos partidarios conforme a la Carta Orgánica y a la Ley de Partidos Políticos.

El Partido Justicialista de Misiones reafirma su compromiso con el respeto a la voluntad de los afiliados, expresada democráticamente en las urnas, y continuará avanzando en la normalización y fortalecimiento de todos sus órganos institucionales, convencido de que el camino para construir un partido fuerte, participativo y transparente es el del diálogo, la democracia interna y el cumplimiento de las normas.

La conducción partidaria seguirá trabajando con responsabilidad para consolidar la unidad del peronismo misionero, fortaleciendo la vida institucional del Partido y priorizando siempre los intereses de los afiliados y del pueblo de Misiones.